

FORMATO UNICO ACTA DE INFORME DE GESTION

1. DATOS GENERALES:

A. NOMBRE DEL FUNCIONARIO RESPONSABLE QUE ENTREGA

Sergio Alexander Contreras Romero

B. CARGO

Director de Seguridad Interna

C. ENTIDAD

Gobernación de Antioquia, Secretaria General -Dirección Seguridad Interna

D. CIUDAD Y FECHA

Medellín, 15 de abril de 2020

E. FECHA DE INICIO DE LA GESTION

01 de marzo de 2016

F. CONDICION DE LA PRESENTACION

RETIRO SEPARACION DEL CARGO

RATIFICACION

G. FECHA DE RETIRO, SEPARACION DEL CARGO O RATIFICACION

2. INFORME RESUMIDO O EJECUTIVO DE LA GESTION:

La Dirección de Seguridad Interna de la Gobernación de Antioquia, tiene como propósito garantizar la seguridad de los servidores públicos, contratistas y visitantes en el Centro Administrativo Departamental y sus sedes externas, también de los bienes muebles e inmuebles propios

Al asumir el cargo de Director de Seguridad Interna de la Gobernación de Antioquia, encontré una Dirección con muchos retos como:

- Dirigir técnicamente el personal a mi cargo, suministrar pautas de trabajo con el fin de contribuir al desarrollo de las actividades misionales de la Administración Departamental y la Dirección de seguridad Interna.
- Adelantar las gestiones de contratación y de presupuesto para el cumplimiento de la misión de la Dirección y suplir las diferentes necesidades, velando por el cumplimiento de los principios de eficacia y eficiencia en el gasto, para el cumplimiento de los objetivos propuestos.
- Ejercer el control sobre la supervisión de los contratos de la dependencia.

- Unificar criterios integrar esfuerzos y facilitar el trabajo en equipo entre la Dirección de Seguridad Interna, Empresa de Vigilancia y Seguridad Privada y la Policía Nacional.
- Contribuir al mantenimiento y mejoramiento continuo del sistema integrado gestión a través de la participación en todas las actividades, estratégicas y programas definidos por la subsecretaria Logística.

Cuenta con el recurso humano entrenado y capacitado en seguridad, ejerciendo control tanto desde las porterías al ingreso y salida de personal, como de los bienes y elementos; en la parte interna de las instalaciones orientando mediante constantes recorridos por el edificio y con control externo por parte de la Policía Nacional del convenio, todo este esfuerzo coordinado por la sala de control y el Centro de Monitoreo tecnológico.

De igual manera se pudo identificar que las funciones generales de la Dirección de seguridad Interna fueron modificadas, mediante la ordenanza No. 08 del 9 de mayo de 2013, quedando así:

1. Asegurar la eficiente prestación del servicio de seguridad interna en la gobernación de Antioquia. Incluyendo todos sus procesos y sedes externas, administrando los sistemas electrónicos establecidos para ello.
Direccionar la estrategia de protección a las personas y a los bienes para el normal funcionamiento de los servicios

3. SITUACION DE LOS RECURSOS:

Recursos Financieros:

Esta información es de competencia de la Secretaria de Hacienda.

B. Bienes Muebles e Inmuebles:

Anexo archivo formato Excel con el inventario de los bienes Cargados a la Dirección de Seguridad Interna y relacionado el nombre de la persona que está a cargo de cada activo y total.

4. PLANTA DE PERSONAL:

La Dirección de Seguridad Interna cuenta con:

- Personal de seguridad interna en el CAD
- El servicio integral de vigilancia y seguridad privada prestado actualmente por la Empresa ANDISEG Ltda. en el CAD, Asamblea Departamental, FLA, Bienes y Sedes Externas.

- 20 unidades Policiales del convenio y seguridad internas por parte de la policía Metropolitana de Medellín. (No hay convenio actual)

Directivos

1	Sergio Alexander Contreras Romero	80.373.376	Libre Nombramiento y Remoción
---	-----------------------------------	------------	-------------------------------

Libre nombramiento y remoción:

1	Jenifer Andrea Sánchez Arias	1.020.397.872	Libre Nombramiento y Remoción
2	Luis Camilo Gómez	98.671.882	Libre Nombramiento y Remoción
3	Marceliano Torres	43.044.466	Libre Nombramiento y Remoción
4	Claudia Marcela Arboleda	43.865.157	Libre Nombramiento y Remoción Vacante Temporal
5	Porfidio de Jesús Moncada Carmona	71.875.011	Libre Nombramiento y Remoción
6	Otoniel Mena Pino	11.809.736	Libre Nombramiento y Remoción Vacante Temporal

Funcionarios de Carrera Administrativa

1	María Esperanza Díaz Zamora	30.382.744	Carrera Administrativa (prestada al Dapard)
---	-----------------------------	------------	---

Provisionalidad

1	Juan Diego Giraldo Gómez	70.129.584	Provisionalidad en vacante definitiva
---	--------------------------	------------	---------------------------------------

Desvinculación por convocatoria 429

1	Tatiana María Betancurt Grisales	1.036.954.485	Provisionalidad en vacante definitiva
---	----------------------------------	---------------	---------------------------------------

Desvinculación por fallecimiento

Nombramiento de un servidor de Carrera en un Empleo Temporal

1	David Alfonso Gómez Botero	98.464.699	Carrera Administrativa
---	----------------------------	------------	------------------------

El equipo de trabajo de la Dirección de Seguridad interna, se ha fortalecido a través de las siguientes capacitaciones:

Año 2016

- El 100% del personal de la Dirección de Seguridad Interna curso y aprobó la acción de formación SENSIBILIZACIÓN EN SERVICIO AL CLIENTE, en el SENA, en el mes de mayo.
- El personal de la Dirección de seguridad privada fue capacitado sobre el manual físico de la Gobernación de Antioquia

Año 2017

- El personal de la Dirección de seguridad privada fue capacitado sobre el manual físico de la Gobernación de Antioquia
- El personal de la Dirección de seguridad se capacito en archivo documental con el SENA.
- Formación y capacitación de la brigada de emergencia a integrantes de la Dirección de Seguridad Interna.

Año 2018

- El personal de la Dirección de seguridad privada fue capacitado sobre el manual físico de la Gobernación de Antioquia
- El personal de la Dirección de seguridad fue capacitado en SECOP II, por el señor JUAN CARLOS ARANGO.

Año 2019

- El personal de la Dirección de seguridad realizo curso virtual del modelo integrado de planeación y gestión – MIPG, en el mes de abril
- Se realizó capacitación ISO31000 a los guardas de Seguridad Privada.
- Se realizó capacitación del manual de Seguridad y Salud en el Trabajo a los guardas de Seguridad Privada.
- El personal de la Empresa de Vigilancia y Seguridad Privada ha sido capacitado por los servidores de la Dirección de Seguridad Interna, referente al Manual de Seguridad Física y el procedimiento (Seguridad de las Personas y Bienes) de la Dirección.

- Se capacito al personal de la Dirección de Seguridad en temas relacionados con la implementación para el proceso de evaluación de los funcionarios de Carrera Administrativa por la CNSC.
- Se capacitaron algunos funcionarios de la Dirección en el tema de Archivo de Gestión.
- Se capacito al personal de la Dirección de Seguridad en temas relacionados con el manejo de la información.
- Se dio inducción a los funcionarios nuevos que entraron a la Dirección.
- Se capacitaron algunos funcionarios de la Dirección en el tema en la nueva versión aplicativo ISOLUCIÓN 4.8.

ACCIONES PREVENTIVAS

- Se expidió por parte del Secretario General, la circular No. 2016090000242 AUTORIZACIONES PARA LA SALIDA E INGRESO DE ELEMENTOS, VEHICULOS Y PERSONAS, con el fin de recolectar por parte de la Dirección de Seguridad Interna los correos de las diferentes personas que fueron designadas para realizar estas autorizaciones las cuales deben ser avaladas por los secretarios de Despacho, Gerentes, Directores, Diputados y Contralor.
- Se expidió por parte de la Dirección de Seguridad Interna, la circular No. 2016090000240, SOCIALIZACIÓN HORARIO DE INGRESO DE VEHÍCULOS OFICIALES EN SEMANA, FINES DE SEMANA Y FESTIVOS, con el fin de evitar accidentes y no infringir las normas de tránsito, la Dirección en cumplimiento de su misión institucional, de instrucción, orientación y direccionamiento en todas las dependencias teniendo en cuenta la importancia de velar por la seguridad interna dentro de las instalaciones del Centro Administrativo Departamental, tanto del personal que allí labora, como a los usuarios del mismo, concertó con la Policía Nacional y la empresa de Vigilancia lo siguiente:

El único acceso habilitado para el ingreso de vehículos en los horarios que a continuación se relacionan, estará ubicado sobre la carrera 55 con calle 42 (Avenida Ferrocarril); Así:

En semana

Cierre parcial de las 18:00 a las 21:00 horas

Cierre total de las 21:00 a las 06:00 horas

Fines de semana y días festivos

Cierre parcial de las 06:00 a las 18:00 horas

Cierre total de las 21:00 a las 06:00 horas

SEMANA DE LA CULTURA EN SEGURIDAD

Cimentar y afianzar lazos con entidades externas, hacen que la seguridad en el Centro Administrativo Departamental le de tranquilidad a quien visita y labora en las instalaciones, porque el fin de la Dirección de Seguridad Interna es proveer a nuestros públicos espacios seguros.

Por lo anterior en los años 2016 – 2017 - 2018 se viene realizando dos ediciones de la Semana de la Cultura en Seguridad cada semestre, para integrar a todo el público a nuestro quehacer diario, y recordarles que ¡La seguridad es compromiso de todos!, [#Responsablestodos.](#)

La participación en los eventos ha sido grata, participaron los componentes de la Fuerza Pública del país, empresas y/o entidades que están relacionados con la seguridad ya sea laboral, personal o colectiva con stand, conferencias en pro de capacitar al personal en delitos de diversa índole y sensibilización en seguridad con un grupo de teatro (Hermanos Vid) y el equipo de mimos de la Policía Nacional.



- ACCIONES ADMINISTRATIVAS

CONTROL PERMANENTE DE ARMAS CARCEL DE YARUMITO

CLASE	# ARMA	CAL	MARCA	PERMISO	FEC.VENC.	IMPRONTA
Revolver	IM4432B	38L	LLAMA	T4166897	06/03/2024	



NOTA: Arma que presentó novedad en la revista efectuada mediante acta, reposa evidencia mediante informe rendido a Secretaria de Gobierno y Dirección de Bienes de la Gobernación de Antioquia.

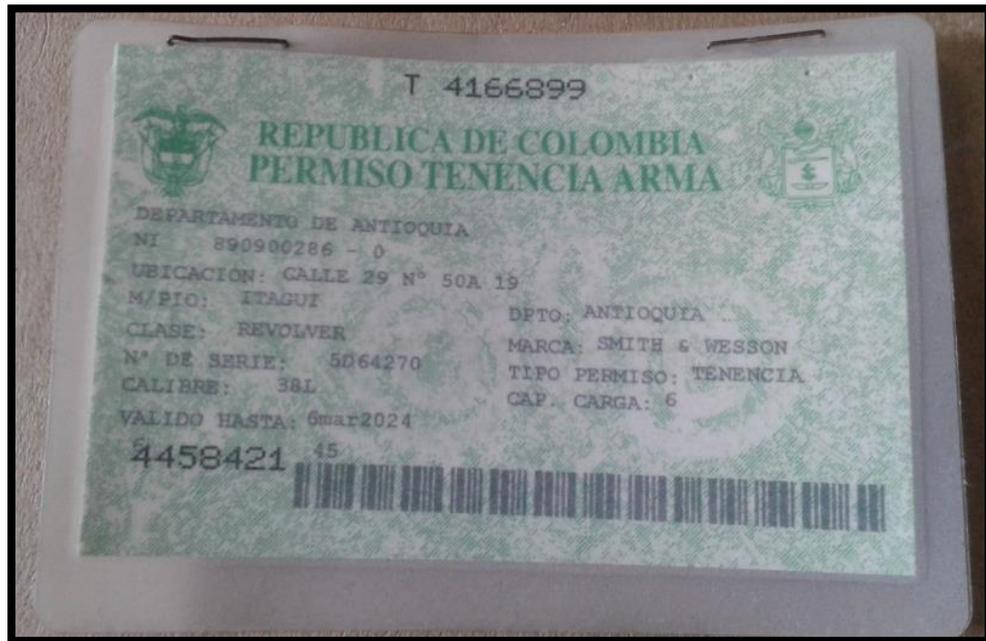
CLASE	# ARMA	CAL	MARCA	PERMISO	FEC.VENC.	IMPRONTA
Revolver	IM4409D	38L	LLAMA	T4166896	06/03/2024	



CLASE	# ARMA	CAL	MARCA	PERMISO	FEC.VENC.	IMPRONTA
Revolver	IM2399B	38L	LLAMA	T4166898	06/03/2024	



CLASE	# ARMA	CAL	MARCA	PERMISO	FEC.VENC.	IMPRONTA
Revolver	5D64270	38L	SMITH & WESSON	T4166899	06/03/2024	



CLASE	# ARMA	CAL	MARCA	PERMISO	FEC.VENC.	IMPRONTA
Escopeta	J967322	12	MOSSBERG	T4166900	06/03/2024	



Munición calibre 38: 196 Cartuchos.
Munición calibre 12: 121 cartuchos.

LOGROS

- Se fortaleció el control de ingreso de personas y vehículos a las instalaciones del CAD.

5. PROGRAMAS, ESTUDIOS Y PROYECTOS:

PROYECTOS 2016 - 2017

- Modernización, ampliación y fortalecimiento del sistema integrado de seguridad de la Gobernación de Antioquia. Presupuesto asignado \$120.000.000 IVA Incluido, por inversión.
- Modernización, ampliación y fortalecimiento del sistema integrado de seguridad del recinto de la Asamblea Departamental. Presupuesto aprobado \$150.000.000 IVA Incluido, por inversión.

Reestructuración y fortalecimiento del sistema integrado de seguridad en el Despacho del señor Gobernador y piso 12.

6. OBRAS PUBLICAS: N/A

7. EJECUCIONES PRESUPUESTALES: Esta información es de competencia del ordenador del gasto

8. CONTRATACION:

AÑO 2016			
N	No. CONTRATO	OBJETO	VALOR TOTAL
1	4600005187	Prestación de servicios de apoyo en actividades concernientes a la gestión administrativa y contractual de la dirección de seguridad interna.	\$18.258.639 IVA ASUMIDO

FECHA DE INICIO: 26 de abril de 2016

FECHA DE TERMINACIÓN: 11 de diciembre de 2016

PORCENTAJE DE EJECUCION FISICA: 100%

PORCENTAJE DE EJECUCION FINANCIERA: 100%

AÑO 2016			
N	No. CONTRATO	OBJETO	VALOR TOTAL
2	460005444	Prestar el servicio de vigilancia privada fija armada, canina y sin arma para el Departamento de Antioquia, asamblea Departamental, fábrica de Licores y alcoholes de Antioquia, Bienes Muebles e Inmuebles y sedes Externas.	\$1.855.424.730 INCLUIDO IVA.
	460005444	Adición 1prorroga 1	\$ 925.620.780 incluido IVA

FECHA DE INICIO: 01 de julio de 2016

FECHA DE TERMINACIÓN: 31 de diciembre de 2016

PORCENTAJE DE EJECUCION FISICA: 100%

PORCENTAJE DE EJECUCION FINANCIERA: 100%

Adición

FECHA DE INICIO: 01 de enero de 2017

FECHA DE TERMINACIÓN: 17 de marzo de 2017

PORCENTAJE DE EJECUCION FISICA: 100%

PORCENTAJE DE EJECUCION FINANCIERA: 100%

Solicitud vigencias futuras Contrato No. 460005444

El contrato tiene como fecha de terminación el 31 de diciembre de 2016, por lo que se hace necesario adicionar y ampliar el plazo del contrato No. **460005444** con la UT AMÉRICAS TECNISEG, de tal manera que se garantice la continuidad de la prestación del servicio de vigilancia y Seguridad Privada por un periodo de tres meses, mientras se realiza el proceso de licitación para el nuevo contrato.

Por lo anteriormente expuesto los Servicios de Vigilancia y Seguridad Privada, por ser de naturaleza prioritaria, no se pueden suspender e interrumpir, en el CAD, ASAMBLEA DEPARTAMENTA, la FLA, Bienes inmuebles y Sedes Externas, es por ello que se requiere para garantizar los servicios hasta el 31 de marzo de 2016 que se tengan unos recursos disponibles los cuales se encuentran soportados mediante la adición por valor de **MIL CUARENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL SETENTA Y UN PESOS (\$1.048.235.071) IVA incluido**, adicionalmente se hace necesario prorrogar por un plazo de tres (03) meses contados a partir del 01 de enero de 2017, por lo cual la nueva fecha de terminación será el 31 de marzo de 2017.

De acuerdo a lo anteriormente expuesto se solicita que esto sea llevado al CODFIS en el mes de septiembre para aprobación de las Vigencias Futuras por parte de la Asamblea Departamental.

PROFESIONAL ESPECIALIZADO (e) FLA

A partir del 01 de Julio de 2016 al asumir el cargo de profesional especializado encargado en la FLA se me designa como supervisor del presente contrato:

AÑO 2016			
N	No. CONTRATO	OBJETO	VALOR TOTAL
3	4600005111	Contratar el servicio de vigilancia del monitoreo con medios tecnológicos, mantenimiento preventivo y correctivo del sistema integrado de seguridad CCTV de la Fábrica de Licores y Alcoholes de Antioquia	\$234.000.000 INCLUIDO IVA

FECHA DE INICIO: 01 de abril de 2016

FECHA DE TERMINACIÓN: 31 de diciembre de 2016

PORCENTAJE DE EJECUCION FISICA: 33%

PORCENTAJE DE EJECUCION FINANCIERA: 100%

Los INFORMES DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL se han realizado mensualmente a los diferentes contratos de acuerdo a la normatividad establecida, han sido enviados a los roles logísticos para su publicación en el SAP y posteriormente archivados en el expediente contractual.

AÑO 2017			
N	No. CONTRATO	OBJETO	VALOR TOTAL
1	4600006417	Prestar el servicio de vigilancia privada fija armada, canina y sin arma para el Departamento de Antioquia, asamblea Departamental, fábrica de Licores y alcoholes de Antioquia, Bienes Muebles e Inmuebles y sedes Externas.	\$2.611.947.683 INCLUIDO IVA.

FECHA DE INICIO: 18 de marzo de 2017

FECHA DE TERMINACIÓN: 31 de octubre de 2017

ADICIÓN NO. 1: \$ 351.284.213 IVA Incluido del

FECHA DE TERMINACIÓN: 30 de noviembre de 2017

VALOR TOTAL: \$2.963.231.896 IVA Incluido

PORCENTAJE DE EJECUCION FISICA: 100%
PORCENTAJE DE EJECUCION FINANCIERA: 100%

AÑO 2017			
N	No. CONTRATO	OBJETO	VALOR TOTAL
2	4600007928	Contratar el servicio de vigilancia del monitoreo con medios tecnológicos, mantenimiento preventivo y correctivo del sistema integrado de seguridad CCTV de la Fábrica de Licores y Alcoholes de Antioquia	\$5.339.057.688 INCLUIDO IVA

FECHA DE INICIO: 01 de diciembre de 2017
FECHA DE TERMINACIÓN: 31 de diciembre de 2018

ADICIÓN NO. 1: \$ 179.651.562 IVA INCLUIDO
ADICIÓN NO. 2: \$ 250.042.823 IVA INCLUIDO
ADICIÓN NO. 3: \$ 2.007.894.234 IVA INCLUIDO
FECHA DE TERMINACIÓN: 30 de abril de 2019

PORCENTAJE DE EJECUCION FISICA: 100%
PORCENTAJE DE EJECUCION FINANCIERA: 93.93 %

Solicitud vigencias futuras 2017 Servicios de Vigilancia y Seguridad Privada

Garantizar la continuidad de la prestación del servicio de vigilancia y Seguridad Privada por un periodo de (1) un año y dos (02) meses.

Por lo anteriormente expuesto los Servicios de Vigilancia y Seguridad Privada, por ser de naturaleza prioritaria, no se pueden suspender e interrumpir, en el CAD, ASAMBLEA DEPARTAMENTA, la FLA, Bienes inmuebles y Sedes Externas, es por ello que se requiere para garantizar los servicios hasta el 31 de Diciembre de 2018 que se tengan unos recursos disponibles los cuales se encuentran soportados mediante la adición por valor de **CINCO MIL TRECIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES CERO CINCUENTA Y SIETE MIL SEICIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS (\$5.339.057.688) IVA incluido**, adicionalmente se hace necesario por un plazo de (1) un año y dos (02) meses contados a partir del 01 de Diciembre de 2017 sin sobrepasar el 31 de Diciembre de 2018.

De acuerdo a lo anteriormente expuesto se solicita que esto sea llevado al CODFIS en el mes de septiembre para aprobación de las Vigencias Futuras por parte de la Asamblea Departamental.

AÑO 2017 – 2018 - 2019			
N	No. CONTRATO	OBJETO	VALOR TOTAL
1	4600007653	Suscripción en medios de información y prensa – EL COLOMBIANO	\$ 7.959.100 Exento de IVA
2	4600007649	Suscripción en medios de información y prensa – EL ESPECTADOR	\$ 1.743.000 Exento de IVA
3	4600007654	Suscripción en medios de información y prensa – EL TIEMPO	\$ 2.752.500 Exento de IVA

Los contratos EL COLOMBIANO, EL ESPECTADOR terminaron el día 04 de junio de 2019 y el contrato con EL TIEMPO termino de 11 de junio de 2019.

AÑO 2018			
N	No. CONTRATO	OBJETO	VALOR TOTAL
1	4600008770	Contrato interadministrativo de mandato sin representación entre la Secretaria General de Departamento de Antioquia y Valor + S.A.S., para la adquisición y puesta en marcha de cámaras de seguridad electrónica para el fortalecimiento y actualización del sistema integrado de seguridad de la Gobernación de Antioquia	\$ 937.645.107 Exento de IVA

FECHA DE INICIO: 22 de octubre de 2018

FECHA DE TERMINACIÓN: 28 de diciembre de 2018

PORCENTAJE DE EJECUCION FISICA: 100%

PORCENTAJE DE EJECUCION FINANCIERA: 100%

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO

AÑO 2019			
N	No. CONVENIO	OBJETO	VALOR TOTAL

1	4600009744	ESTABLECER BASES DE COOPERACIÓN ADMINISTRATIVA ENTRE LA GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA Y LA POLICÍA NACIONAL METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRA, CON EL FIN DE QUE ESTA ÚLTIMA SUMINISTRE ASISTENCIA TÉCNICA Y OPERATIVA PARA FORTALECER E IMPLEMENTAR LAS CONDICIONES DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD EN LAS INSTALACIONES DEL COMPLEJO ADMINISTRATIVO JOSÉ MARÍA CÓRDOVA DE LA CIUDAD DE MEDELLÍN	\$ 500.000.000 Exento de IVA
---	------------	--	---------------------------------

FECHA DE INICIO: 27 de junio de 2019

FECHA DE TERMINACIÓN: 13 de diciembre de 2019

PORCENTAJE DE EJECUCION FISICA: 100%

PORCENTAJE DE EJECUCION FINANCIERA: 100%

Nota: se encuentra a la espera de la firma del comandante de la Metropolitana.

CONTRATOS ACTUALES

AÑO 2019			
N	No. CONTRATO	OBJETO	VALOR TOTAL
1	4600009554	Prestar el servicio de vigilancia privada fija armada, canina y sin arma para el Departamento de Antioquia, Asamblea Departamental, Fabrica de Licores y Alcoholes de Antioquia, Bienes Muebles e Inmuebles y Sedes Externas.	\$ 4.273.620.497 incluido IVA
	4600009554	Adición 1	\$ 73.516.230 incluido IVA
	4600009554	Adición 2 y Prorroga 1 por el termino de 30 días contados a partir del 01 de enero hasta el 31 de enero de 2020	\$ 515.933.835 incluido IVA
	4600009554	Adición 3 y Prorroga 2 por el termino de 85 días contados a partir del 01 de febrero hasta el 25 de abril de 2020	\$ 1.654.023.330 incluido IVA

FECHA DE INICIO: 01 de mayo de 2019
FECHA INICIAL DE TERMINACIÓN: 31 de diciembre de 2019
FECHA DE TERMINACION CON PRORROGA: 25 de abril 2020
PORCENTAJE DE EJECUCION FISICA: 93.13%
PORCENTAJE DE EJECUCION FINANCIERA: 91.42%

AÑO 2019			
N	No. CONTRATO	OBJETO	VALOR TOTAL
1	4600009581	Suscripción en medios de información y prensa – EL COLOMBIANO	\$ 5.218.200 Exento de IVA
2	4600009583	Suscripción en medios de información y prensa – EL ESPECTADOR	\$ 870.000 Exento de IVA
3	4600009585	Suscripción en medios de información y prensa – EL TIEMPO	\$ 2.793.000 Exento de IVA

Los contratos EL COLOMBIANO, EL ESPECTADOR terminan el día 04 de junio de 2020 y el contrato con EL TIEMPO termina de 11 de junio de 2020, se envió oficio con radicado 2020020015221 al Dr. Juan Guillermo Usme Fernández, Secretario General y al Dr. Sebastián Alonso Velásquez Vélez Director de servicios generales Subsecretario logístico (E) con el fin de informar fecha de terminación de los contratos.

FECHA DE INICIO EL COLOMBIANO Y ESPECTADOR: 05 de junio de 2019
FECHA DE TERMINACIÓN: 04 de junio de 2020
PORCENTAJE DE EJECUCION FISICA: 83.33 %
PORCENTAJE DE EJECUCION FINANCIERA: 100%

FECHA DE INICIO EL TIEMPO: 12 de junio de 2019
FECHA DE TERMINACIÓN: 11 de junio de 2020
PORCENTAJE DE EJECUCION FISICA: 80.39 %
PORCENTAJE DE EJECUCION FINANCIERA: 100%

A finales del mes de marzo y abril del 2020 se presentaron algunas novedades en la entrega del tiempo y el espectador, se realizó requerimiento por medio de oficios 2020030102949 y 2020030102947 por el incumplimiento en el contrato.

ACTUALIZACIONES DEL SISTEMA

Debido a que no se realizó contrato de mantenimiento preventivo y correctivo a la plataforma electrónica de seguridad (software y hardware), en el año 2016 y 2017 por declararse desierto los procesos, y gracias a que en la actualidad hay algunos contratos de actualización y de adquisición de la plataforma que tienen garantía hasta el año en curso, se ha podido tomar una medida alterna para atender algunas eventualidades presentadas con la plataforma.

Por tal motivo se gestionó con la ayuda de los ingenieros de la Dirección de informática la actualización de:

Las versiones del software **BIS** y **BVMS**, mediante garantía del contrato **4600001946**.

1. Se actualizo el **BVMS** a la versión 8.0(incluye actualización de 3 clientes y los 2 VRM)
2. Se actualizo el **BIS** a la versión 4.4 (incluye actualización de 3 clientes)
3. Solución de problemas presentados como consecuencia de las actualizaciones realizadas (como la perdida de movimiento en los salvos del **BVMS**, los filtros de búsqueda de eventos en el **BIS**)

Durante el mes de Diciembre del presente año se realizó el cierre del seguimiento y en Isolución de la nota de mejora No. 1508 a cargo de la Dirección de Seguridad, la cual se encontraba asociada al proceso Soporte Logístico y tiene como fecha de vencimiento el 31 de diciembre de 2019.

9. REGLAMENTOS Y MANUALES:

Objetivo: Gestionar con eficiencia y eficacia la seguridad de las personas y bienes del Departamento de Antioquia teniendo en cuenta los protocolos establecidos en el manual de seguridad.

La Dirección de seguridad Ejecuta directamente el procedimiento **Seguridad de las Personas y Bienes** "Código: PR-M7-P1-036 el cual se encuentra en ISOLUCIÓN. Allí puede ser consultado la caracterización, los manuales, formatos, normograma y demás aspectos que hacen parte del proceso, acorde con el sistema integrado de Gestión del Departamento de Antioquia, para lo cual se elaboró el Manual de seguridad CODIGO: MA-M7-P1-001.

Respecto a lo anterior la Dirección de Seguridad Interna, se encuentra realizando la actualización del Manual de seguridad Interna, procedimiento y los diferentes protocolos de seguridad.

10. CONCEPTO GENERAL:

Durante mi gestión, la Dirección de Seguridad Interna se ha fortalecido logrando la disminución de los incidentes de seguridad, mediante el mejoramiento de las competencias del recurso humano y la innovación tecnológica, optimizando el servicio con una adecuada atención ciudadana.

La Dirección de Seguridad interna, recolecto la información de las diferentes entidades públicas metropolitanas que se encuentran alrededor con el fin de conformar el comité de seguridad de la Alpujarra y así contar con aliados estratégicos con el fin de tomar medidas de autoprotección para no convertirnos en víctimas de actividades delictivas, protagonizadas por los grupos armados al margen de la ley y delincuencia común.

11. FIRMA:

Sergio Alexander contreras romero

Director de Seguridad Interna
Responsable

1. OTRAS FIRMAS:

En caso de muerte, incapacidad por enfermedad o ausencia injustificada de que trata el artículo 8º de la Ley 951 de 2005.

NOMBRE Y FIRMA

FUNCIONARIO DE JERARQUIA

INMEDIATA INFERIOR

(Autorizado)

Relación de la Autorización previa del jefe Inmediato: No. _____

Fecha. _____

NOMBRE Y FIRMA

JEFE DE CONTROL INTERNO SU

DELEGADO _____

NOMBRE, CARGO, FIRMA y N° C.C.
PRIMER TESTIGO

NOMBRE, CARGO, FIRMA y N° C.C.
SEGUNDO TESTIGO

Contenido del Anexo: Formato Único "Acta de Informe de Gestión" preparado por la Oficina de Planeación de la CGR (DCMR/JMZG/LETM (*)

(*) FUENTE: Ley 951 de 2005 y articulado de la Resolución orgánica 5674 de 2005.

Secretaría General

